

te lo pagaré todo. Movido á lástima, el señor de aquel siervo le soltó y le perdonó la deuda. Y saliendo aquel siervo halló á uno de sus compañeros que le debía cien dineros, y asíéndose á él le ahogaba diciéndole: Paga lo que debes. Su compañero, echándose á sus piés le suplicada diciendo: Dame espera y te lo pagaré todo. Mas él no quiso, sino que fué y le puso en la cárcel hasta que pagase la deuda. Viendo sus compañeros lo que pasaba, se entristecieron mucho y fueron y le contaron á su señor todo lo que habia sucedido; entonces le llamó su señor y le dijo: Mal siervo, toda la deuda te perdoné porque me lo rogaste; ¿no era tambien justo que te compadecieses tú de tu compañero como me compadecí de tí? Y enojado su señor le entregó á los verdugos hasta que pagase toda la deuda. De esta misma suerte os tratará mi Padre celestial si cada uno de vosotros no perdona de corazón á su hermano.



CAPITULO XII.

SATISFACE CUMPLIDAMENTE JESUS A LA PREGUNTA MALICIOSA DE LOS FARISEOS CUANDO LE PREGUNTAN SOBRE LOS MOTIVOS DEL REPUDIO; SE LE PRESENTAN UNOS PEQUEÑUELOS PARA QUE LOS BENDIGA, Y MANDA NO SE LES PROHIBA QUE SE ACERQUEN A EL; Y RESPONDIENDO DESPUES A LA PREGUNTA DE UN JOVEN, DECLARA EN QUE CONSISTE LA POBREZA.

Después que Jesucristo hubo dado á sus apóstoles y discípulos con estas tan grandes y preciosas parábolas, los mas interesantes y sublimes documentos, se pasó desde Galilea á los fines de la Judea, á la otra parte del Jordan. Conviene saber que generalmente hablando se llamaba Judea todo aquel terreno que ocupaban los judíos, á diferencia de las demás naciones; son toda la parte de aquel país que miraba hácia el Mediodía, en el que habitaban las tribus de Judá y de Benjamín; era lo que propia y especialmente se llamaba Judea, á diferencia de otras regiones que se contenian en la misma provincia, como eran Samaria, Galilea, Decápolis y otras. En este país pues, ó llámese mas bien provincia verdadera de Judea,

se retiró el Señor al salir de Galilea, y por no perder los frutos de su celo viendo que se acercaba la consumacion de su vida, queria dar cima á la importantísima obra de la redencion que su Padre le habia confiado; mas después de haber predicado varias veces en medio de Jerusalem los adorables misterios que debian ser el objeto de la fe y de la veneracion de todos los fieles, los predicó tambien en su tránsito para aquel país, ganando un sinnúmero de prosélitos, sin acompañar en esta ocasion sus discursos con portentosos milagros.

Movidos muchos judíos de la dulzura y eficacia de sus exhortaciones, se resolvieron á creer en su Majestad, á pesar del general desenfreno de los sacerdotes y magistrados, y de la violencia declarada de los principales de la república. El Salvador se mantuvo por su parte donde podia recoger los discípulos que acababa de ganar al Evangelio y de confirmar en la fe á todos aquellos que le enviaba su Padre. Con este designio eligió para su retiro el canton de Bethania; no de aquel lugar del mismo nombre vecino á Jerusalem donde moraba Lázaro con su familia, sino es de otra Bethania, situada al Oriente del Jordan, donde el Bautista, echado por los escribas de los primeros desiertos que santificó con su predicacion, fué á bautizar y á instruir, antes de verse precisado con nuevos insultos á retirarse á Galilea.

Aunque no estaba lejos el momento de su sacrificio, permaneció Jesucristo en este paraje esperándole con santa paciencia y conformidad con la voluntad de su Padre, casi por espacio de tres meses, los que ocupó en combatir las doctrinas de los fariseos y de los herodianos, y en consolar á los fieles. No es difícil de creer que los primeros que fueron á buscarlo al lugar de su asilo fuesen en su mayor parte de los discípulos del Bautista, los que ilustrados con la predicacion y doctrinas del santo precursor, hacian entre sí mismos con sobrado fundamento este justo raciocinio: Juan Bautista no hacia milagro alguno, y con todo eso no hemos dejado de creer en su palabra. Sus virtudes y la austeridad de su vida, la eficacia y la sabiduría de sus discursos, nos han obligado á mirarle como á un gran profeta. Hoy conocemos ya por la experiencia la verdad de

todo cuanto nos habia anunciado de Jesús, á quien nuestros príncipes injustamente persiguen. Ahora pues que nosotros mismos vemos al mismo Jesús, que confirma todo cuanto predica con prodigios que solo pueden venir de Dios, ¿por qué no hemos de creer en él? Seriamos inexcusables á la presencia de Dios si dejándonos arrastrar de la multitud de sus enemigos rehusáramos creerlo. Convencidos de la exactitud de su raciocinio fueron á buscar al Salvador amantísimo, el que los recibió con singulares demostraciones de benevolencia y caridad. Los críticos y á la vez mordaces censores del Evangelio, se valen de la interrupcion que hacen los Evangelistas sagrados de la importantísima narracion que hacia el Maestro divino después de su partida de Jerusalem para la fiesta de los Tabernáculos, tomando aquí otra vez el hilo de aquella después de su segundo viaje á la capital, dejándose ver por un solo dia en la solemnidad de la Dedicacion, infiriendo de aquí que no hay uniformidad entre los unos y los otros sucesos referidos con alguna diferencia por los Evangelistas, sin querer advertir que los designios de Jesús eran los mismos en todas partes, y que ora confirmase sus doctrinas con milagros, ora predicase sin obrar alguno, sus trabajos siempre se dirigian á un mismo fin, cual era preparar al pueblo de Israel para el establecimiento del reino de Dios, y que en todas partes guardaba tambien el mismo método en todas sus prácticas é instrucciones.

Sus implacables enemigos no podian ver sin estremecerse la multitud inmensa de gentes que le iban siguiendo, y para hacerle perder su reputacion y prestigio, obligándole á dar contestaciones que escandalizasen á la muchedumbre, hicieronle algunas preguntas muy á propósito para que cayera en la incidiosa red que le habian tendido; pero como siempre, quedaron confundidos. Mas de una vez se habia explicado el Señor con la mayor claridad y franqueza sobre la indisolubilidad del matrimonio. Esta era la materia mas delicada, puesto que Moisés, de quien ellos se llamaban discípulos, habia contemporizado sobre la severidad de la ley que el divino Maestro queria restablecer á su primitiva pureza; y no dudando que el nuevo Legislador se habia de oponer en alguna cosa al antiguo,

se valieron los fariseos de este medio, dirigiéndole algunas preguntas capciosas para hacerle caer en el lazo, con cuya idea le dijeron: *¡Maestro, es lícito al marido repudiar á su mujer por cualquiera causa ó pretexto?* A lo que les contestó Jesús: *¿No habeis leído que Dios cuando hizo al hombre en el principio del mundo, no crió desde luego sino un hombre para una mujer y una mujer para un hombre?* Por cuya razon les dijo: Dejará el hombre el padre y la madre y se unirá estrechamente con su mujer, de manera que ambos sean una misma carne y un cuerpo.

Para la aclaracion de esta pregunta de los fariseos, y la mas fácil inteligencia de la respuesta de Jesús, conviene saber que hubo en Jerusalem y en toda la Judea dos familias muy célebres; á los del partido de una llamaban la *casa de Samay*, á los de la otra la *casa de Hilel* [1]. Entre estos bandos ó partidos habia gran variedad en la declaracion de ciertos puntos, y uno de ellos era sobre las causas del divorcio. Los de la casa de *Samay* afirmaban que sola la sospecha del adulterio era causa bastante para tolerar el divorcio. La casa de *Hilel* tenia por suficiente para esto cualquiera otra causa por pequeña que fuese. Y aun habia otra tercera opinion que se arimaba mucho á la casa de *Samay*, aunque tambien se dividia en varias sentencias. Fingiendo por consiguiente los fariseos un vivo deseo de salir de estas dudas, dirigieron á Jesús su pregunta, para que declarándose en favor de alguna de estas sentencias, lograsen hacerlo odioso á las otras. Mas como el Salvador conocia todas las astucias de aquellos sus enemigos, procuró desbaratar sus planes con alguna sentencia muy clara de las sagradas Escrituras, que nadie podia impugnar ó tergiversar sin nota de impiedad.

Con esta idea no se declaró por alguna de las opiniones en que sobre este punto tan esencial estaban discordes aquellas familias, y se cifió á manifestar claramente la voluntad de Dios en la causa del matrimonio. Consejo fué y determinacion de Dios que el matrimonio legítimamente contraído no se disuelve, porque ninguna cosa puede dividirse sin detrimento de su unidad, y este es el

[1] Vid. Anias Montano, in hunc locum.

ser y naturaleza del matrimonio establecido por Dios, de que siempre permanezca así, y aunque por la malicia de los hombre fué esto degenerando de su propio ser y virtud por tolerancias y malas costumbres harto ajenas de aquella perfeccion, conviene saber que no hay prescripcion contra los decretos de Dios.

Segun las intenciones del Criador universal, es el matrimonio el semillero del género humano por la union de los dos sexos en el estado conyugal; es el principio procurador y conservador de los entes racionales; es el gérmen de la multiplicacion y reproduccion de los hombres, la base de la sociedad civil y de la pública felicidad; objeto importantísimo que en todos tiempos y edades llamó la atencion de los legisladores de las diferentes sociedades políticas, de los moralistas, filósofos y sabios, los cuales cuidaron de sujetar á las leyes esta instruccion de naturaleza, y perfeccionarlo segun los designios del Supremo legislador. Sin embargo, la antigua jurisprudencia no llegó á comprender con bastante claridad esta parte del derecho natural, y dividiéndose en sus opiniones los moralistas y los filósofos, degradaron unos este contrato después de haber sembrado en él mil errores; y los otros, aunque mas prudentes y sabios, no pudieron contener el torrente de vicios, abusos y desórdenes con que los pueblos lo profanaron. En medio de las tinieblas amaneció la luz, y Jesucristo, autor de la gracia y de la verdad, nos ha enseñado cuanto nos importa saber sobre esta materia; y poniendo ante nuestros ojos, y declarando las primitivas lecciones que al padre comun de los hombres le dió su Hacedor, restituyó al matrimonio su dignidad primitiva y santidad original.

Creó Dios un solo hombre para que fuese el tronco y la extirpe de todo el linaje humano; dióle una compañera que fué extraída de la sustancia y carne del mismo hombre, con lo que manifestó Dios que queria mirase el hombre á la mujer como porcion de sí mismo, y que esta reconociese á aquel como principio original de su ser y existencia. A la vista de esta criatura exclamó el hombre: *Ved ahí un hueso de mis huesos y carne de mi carne, por lo cual dejará el hombre á su padre y á su madre, y permanecerá unido tan estrechamente con su mujer, que ambos vengán á ser una sola car-*

ne y como dos almas en un cuerpo. Bendijoles el Señor, y con su bendicion les dió la fecundidad y la virtud de reproducirse: *Creced y multiplicaos, les dijo, y llenad la tierra; esto es, fructificad y procread.* Ved ahí cómo en la institucion de la sociedad conyugal resplandece admirablemente la divina Sabiduría. Haciendo Dios el vínculo del hombre y de la mujer permanente é indisoluble, ha provisto eficazmente á la perpetuidad, á la felicidad y á la perfeccion del género humano.

Luego es cierto, continuó su Majestad, que segun la institucion de Dios, el hombre y la mujer, una vez unidos con las ligaduras del matrimonio, no son dos, sino es una misma carne. Lo que siendo así no permite al hombre separar lo que Dios unió. De donde se sigue que los dos así unidos deben permanecer juntos por toda la vida, atender á la educacion de los hijos que Dios quisiere darles, y recibir recíprocamente el uno del otro el consuelo y el socorro que trae consigo una inocente sociedad. Así es que con ningunas otras palabras pudiera expresarse tan bellamente la firmeza de aquel contrato, de aquel lazo, de aquella íntima union, dulce amistad, vehemente amor, mútua confianza é inviolable fidelidad que entre sí se deben los consortes. Estos son sus deberes segun el derecho de la naturaleza, que no es mas que la misma voluntad del Criador, de donde resulta que no puede separarse sin violentar su propia naturaleza, ni contraer otro enlace sin intentar contra la divina institucion. Jesucristo no ha hecho mas que restablecerla y reprobado todo lo que se opone á este derecho primitivo; el adulterio, el repudio, la poligamia simultánea, el concubinato, el simple deseo de infidelidad en los esposos y todo lo que puede fomentar pasiones malas; y aun añadió un nuevo lazo elevando el matrimonio á la dignidad de sacramento. Los fariseos empero, que no lo estimaban como á tal ni comprendian bien la excelsa dignidad de la union del hombre y la mujer instituida por Dios, y se dejaban llevar demasiado de las pasiones violentas, nacidas en el fondo de su corazon corrompido, replicaron á Jesús y le dijeron: *¿Por qué Moisés no lo ha explicado de esta suerte y ha mandado dar libelo de repudio al marido descontento y dejar á la mujer?* Aquí era á donde ellos

querian venir á parar y en lo que se lisongaban que Jesucristo se hallaria embarazado; mas él les respondió: *¿Y qué es lo que os dice Moisés sobre este punto?*

No pudieron menos de sorprenderse al oír la réplica y pregunta del Salvador; pero puestos en el conflicto de tenerle que contestar le dijeron: Moisés ha permitido al marido descontento que escriba, libelo de repudio y pueda despedir á su mujer, quedando con libertad las dos personas separadas. Que fué tanto como decir: Si Moisés hubiera entendido la ley con el mismo rigor que vos, no hubiera publicado esta ordenanza. Vosotros os engañais, dijo Jesucristo; esa no es ordenanza ni ley, es solo una mera tolerancia de Moisés, esto es, no ha mandado repudiar á vuestras mujeres, aunque ha permitido que las repudieis; y tuvo esta condescendencia, porque conocia la dureza de vuestros corazones y temió que si no mitigaba un poco las cosas, vosotros os dejareis llevar de mayores excesos; pero al principio no fué así, esto es, en los tiempos en que los hombres se acordaban de la primera institucion de Dios, no se usaba eso. Todas las personas exactas en la religion miraron esta costumbre como innovacion y tolerancia. Por lo que á mí toca, desde luego os declaro que no lo permitiré en mi Iglesia y que restituyo las cosas á la pureza de su origen; y ved aquí los reglamentos y leyes que sobre este particular deben guardarse: No será lícito al hombre dejar á su mujer sino es por causa de fornicacion é infidelidad. El que ha dejado á su mujer y se casa con otra viviendo aun la primera, es delincuente de adulterio y concubinage. El hombre que se casa con la mujer repudiada cuando aun vive su marido, incurre en el mismo delito. La ley mira á las mujeres así como á los hombres, de manera que una mujer que se entrega á segundo esposo viviendo aun el primero, es deshonesta y adúltera.

El Señor no condenaba á Moisés, porque sabia bien lo que hubiera hecho si hubiese encontrado corazones mejor dispuestos y espíritus mas tratables. Con esta alta sabiduría y prudencia restableceria el Salvador las antiguas leyes sobre la indisolubilidad del matrimonio y sin tocar la reputacion del santo legislador, humillando al mismo tiempo á los que abusaban de su nombre.

De esta manera se libertó prudentemente Jesús de la malignidad de los escribas, aunque la severidad de su moral asustó no poco á sus apóstoles; ellos habian de tener á su cuidado el que se pusiese en práctica esta moral sublime, y prevenia algunas dificultades que la misma perversidad del corazon del hombre, igual en todos tiempos, podria imitar en los futuros; y así que entraron con su Maestro en la casa donde posaban, le volvieron á hablar sobre la misma materia; mas el Señor les contestó sin quitar ni añadir cosa alguna á las máximas que poco antes habia vertido; y para que jamás se apartasen de ellas, se las volvió á repetir al pié de la letra. Atemorizados los discípulos con la nueva réplica y repeticion de Jesús le dijeron: *Si es tal la obligacion del hombre para con la mujer con quien se casa, que jamás puede dejarla para casarse con otra, mejor será renunciar el casamiento.* A lo que contestó Jesús: *No todos entienden esto sino aquellos á quienes se concede;* conviene á saber la gracia de entenderlo y practicarlo. Lo que fué decirles: No á todos los hombres conviene ni son capaces de una resolucion tan generosa; por tanto yo no lo mando ni pongo por ley para que así se ejecute. Ese será un privilegio de algunas almas escogidas á quienes Dios llame y convide con el estado de una perpetua continencia y que correspondieren al llamamiento. Vosotros podreis exhortar á él á mis discípulos, pero no los precisareis. Hay eunucos que nacieron tales del vientre de su madre; hay otros que han padecido esa injuria de los hombres, y hay otros en fin que ellos mismos se han hecho eunucos por el reino de los cielos. Estos son aquellos hombres que movidos de las ventajas de la continencia y de su mérito, se imponen la ley de guardarla por toda la vida. Aquel que se siente con fuerza bastante para mantener con la gracia de Dios una obligacion tan gloriosa y difícil, consiento en que la abraze, y tendrá seguro el premio de resolucion tan heroica; todo se puede con el socorro de Dios; el que pudiere y quisiere, resuélvase á estado tan santo; yo solo doy consejo, no establezco un precepto, y esto es lo que debéis enseñar.

Los apóstoles siguieron fielmente el plan trazado por el Maestro divino; predicaron su doctrina con la mayor escrupulosidad. La

Iglesia y todas las naciones cristianas han tributado á la doctrina de Jesús la mas respetuosa veneracion, y han procurado dar la importancia debida al sacramento de matrimonio, disponiendo que se celebrase en público, con el aparato y solemnidades posibles, y á los ojos y en presencia de la Divinidad, bajo ciertas ceremonias y formalidades. La religion preside á estos actos, confirma el contrato, y por la bendicion que pronuncian los ministros del santuario, adquiere el carácter augusto de santidad y de gracia. Los contrayentes, formando este nudo á la faz de los altares, aprenden á respetarlo y á mirar sus promesas como sagradas é inviolables. Las ceremonias conservan el dogma, y este asegura la perpetuidad de los respetos civiles con respecto al contrato. Las leyes civiles y el derecho público, acomodándose á la doctrina de Jesucristo y á la disciplina eclesiástica, lo ha mejorado considerablemente; la sociedad conyugal en ninguna parte está mas bien arreglada ni es tan feliz como en los pueblos cristianos.

Los sofismas de que se valen los modernos incrédulos y pretendidos reformadores de la moral pública y privada, no merecen entre los católicos los honores de una refutacion tan extensa, como extensos son los discursos de impiedad con que pretenden destruir la santa y sublime doctrina del Evangelio, y basta para reducirlos todos á la nada el decir que los pueblos lloran con lágrimas de sangre el ver establecido entre ellos el divorcio, la poligamia, la fornicacion y un concubinato universal que los desprecia, destruye y aniquila, porque dieron crédito á las ideas y antiguas opiniones de los epicúreos é imicuos voluptuosos que hicieron odioso y abominable entre ellos el matrimonio, por lo que los envolvieron en todos los horrores de una verdadera y espantosa anarquía. Y baste decir que los antiguos legisladores de las gentiles Roma y Atenas se vieron en la precision de apelar al imperio de la ley para obligar á los ciudadanos á que se casaran, y á traerlos al matrimonio con el cebo del honor, y con premios y recompensas.

El matrimonio, instituido para ser el primero y mas firme lazo de la sociedad, no pudiera producir este efecto no siendo su vínculo entre los casados indisoluble y perpetuo. Una union pasajera y

temporal sería semejante á la de los animales, y no formaría una sociedad mas perfecta ni habría relaciones durables entre los consortes, entre padres é hijos, ni educacion constante y seguida, ni socorros mutuos, ni tendrían entre sí otras conexiones y dependencias que las que pudieran tener cuando salieran fortuitamente de la tierra como los árboles y las plantas. Dios, instituyendo el matrimonio, no solamente quiso perpetuar la raza humana y promover la felicidad de los consortes, sino tambien el bien de los hijos y las ventajas de la sociedad doméstica y de todo el género humano. El divorcio es contra todos estos fines. Por grandes que parezcan los inconvenientes de la indisolubilidad del matrimonio, bien se puede asegurar que son mucho menores que los que resultarían del repudio. Y aunque la decencia y el pudor obliga á echar un velo sobre este cuadro tan escandaloso y tan desagradable á todos los que conservan ideas y sentimientos de orden, de utilidad y de virtud, es preciso decir que el divorcio indefinido, y aun el limitado á ciertos casos, degeneraría muy en breve en libertinaje y disolucion, como sucedió en Roma. Juvenal refiere que conoció una mujer que en el espacio de cinco años habia tenido ocho maridos. Y san Gerónimo asegura haber visto entrar en Roma otra que en su vida habia tenido veintidós esposos.

¿Cuál sería pues en medio de esta desastrosa licencia la suerte de los casados, de los hijos, de la sociedad doméstica, y el estado de las costumbres públicas y privadas? Todos los dias se multiplicarían los adulterios y las causas de infidencia; á cada momento se verían renacer acusaciones escandalosas; la parte infiel armaría lazos á la otra; una acusacion no probada encendería un odio eterno, como sucede hoy dia en las demandas de separacion; el bien de los hijos, la decencia pública y el interés de la sociedad, serían indignamente sacrificados á la inconstancia y perversidad del uno ó del otro esposo. Cierto es que cuando la corrupcion de las costumbres ha llegado á infestar los matrimonios se vive en un estado desgraciado y en la situacion mas triste; pero romper los lazos sagrados porque las costumbres son corrompidas, es engrandecer y abrir la llaga en vez de cerrarla. Es un error atribuir al estado conyu-

gal, santo y perfecto por su institucion, lo que es obra de las pasiones desordenadas.

Jesucristo no recomienda ni autoriza como hemos visto las mutilaciones y mucho menos una operacion tan injuriosa á la humanidad como la castracion. La bárbara costumbre de hacer eunucos, tan comun en la Persia, en Egipto y en los países orientales, trajo su origen de la poligamia. Los judíos sin embargo nunca adoptaron este uso, y Moisés proscribió semejante crueldad imponiendo la pena de infamia al que cosintiese en ser castrado. El eunuco no entrará en la Iglesia [1], no será reputado como israelita, no podrá gozar de todos los derechos y privilegios de ciudadano. Tampoco gozará de ellos el bastardo, esto es, el nacido de mujer prostituta, ni podrá entrar en la Iglesia del Señor hasta la décima generacion. Así se lee en el Deuteronomio. La sentencia de Jesucristo relativa á los que se hicieron eunucos por el reino de los cielos, no es susceptible de un sentido material, como por error lo entendió Orígenes, y recae precisamente sobre aquellas palabras de sus discipulos: *Si es tal la condicion del matrimonio, no conviene casarse*. Con esta ocasion recomienda y alaba usando de un hipérbole, la resolucion tan generosa de los que no solo renuncian á los placeres de la sensualidad, sino tambien al matrimonio, aunque santo y bueno.

El apóstol desenvolvió bellisimamente esta misteriosa doctrina de Jesucristo diciendo [2]: En cuanto á las cosas sobre que me escribisteis y consultásteis os digo: *Que por lo que respecta á las vírgenes no he recibido ni tengo precepto ó mandamiento del Señor*. El estado de continencia, la virginidad del celibato no están prescritos por ley divina. Mas yo, correspondiendo fielmente al ministerio que he alcanzado de la divina misericordia, os doy mi parecer y consejo. Bueno sería al hombre, mejor le estaría no tocar ni allegarse á mujer, conservarse célibe: la virginidad y el celibato es ventajoso. Tengo esto por bueno y que el hombre permanezca así á causa de la presente calamidad. Y la doncella, si viniere en este estado siguiendo mi consejo, será mas libre de molestias y mas feliz. Digo pues á los célibes, á los solteros y viudos, que mejor les

[1] Deuteronom. c. 23, vs. 1 et 2.

[2] Div. Paul. Ep. 1.ª ad Corint. cap. 7, vs. 1 et sqs.

estaria quedarse como yo, porque deseo y quiero que vivais sin ansiedad y libres de solitudes y cuidados del siglo. El célibe tiene cuidado de las cosas del Señor y solo piensa cómo agradar á Dios. La que de verdad es viuda y está sola, espera en Dios y se ocupa diligentemente dia y noche en suplicaciones y oraciones. Empero el que tiene mujer cuida solícitamente de las cosas del mundo y cómo ha de agradar á su mujer y está distraído, al paso que la soltera y doncella medita en las cosas del Señor para santificarse á sí misma en el cuerpo y en el espíritu; la casada vive distraída y entendiendo en los negocios del mundo y cómo ha de complacer á su marido. Esto empero os lo digo por vuestra utilidad y provecho y no para echaros un lazo. Os lo propongo, no como obligacion, sino como cosa honesta y decente y mas á propósito para que sin impedimento ni distraccion os llegueis y sirvais al Señor. Así que, no es mi ánimo precisar á ninguno ni que nadie se obligue á mas de lo que puede. Cada cual es libre de escoger lo que entienda que le será mas útil, segun la dádiva y gracia que haya recibido del Señor.

Yo no repruebo el casamiento; bueno es y santo el estado conyugal. Venerable es en todos el matrimonio [1], y en el tálamo ó lecho puro immaculado. Casa la hija y dala un hombre pudente, dice el Sabio [2], y habrás hecho una grande obra. Por lo que añadió san Pablo escribiendo á Timoteo [3]: Quiero que las mas mozas se casen, crien hijos, sean madres de familia y que gobiernen sus casas. Y no solamente es bueno y santo el matrimonio, sino que tambien á muchos les es necesario. Digo pues á los célibes y á los viudos, que si no tienen don de continencia, que se casen, que mejor es casarse que abrasarse. Y para evitar en fin la incontinencia y los pecados de fornicacion, cada uno tenga su mujer y cada uno tenga su marido. Por estos caminos, dice el Crisóstomo [4], iba llevando Jesús á sus apóstoles y discípulos al deseo y á la eleccion de la virginidad, mostrándoles que era posible y muy suave y

[1] Id. ad Hebre. cap. 13, v. 4.

[2] Eccl. cap. 9, v. 27.

[3] Div. Paul. Ep. 1.ª ad Timotheo, cap. 5, v. 14.

[4] Div. Crisostom. Hom. 63 in Math.

llevadera esta virtud altísima que hace vivir á los hombres vida de ángeles, dando fin aquel razonamiento tan sublime y digno; porque si bien les mostró por una parte su grande alteza y sublimidad, les enseñó por otra la misericordia con que no quiso incluírlos en la necesidad de la ley, significándoles que era muy posible, para que creciese en ellos el deseo de abrazarla.

Con extraordinaria atencion y gusto oyeron los discípulos de Jesús este sublime é interesantísimo discurso, que fué repentinamente interrumpido, porque la casa donde se habian retirado se halló llena de padres y de madres que venian á presentar sus hijos pequeños al Salvador, y á suplicarle que pusiese sobre ellos sus benditas manos, rezando por los mismos alguna oracion, y se digese tocarlos. Hallábase persuadidos los padres y madres que para aquellos inocentes no seria inútil esta ceremonia; antes bien creian que á ella estaria aligada la bendicion del cielo. Entregados los apóstoles á la meditacion de las lecciones que les daba su Maestro, y embelesados con ellas, no tenian en su pecho grabados aun los sentimientos de bondad de que estaba lleno el de Jesús; así fue que apartaban con aspereza á los pequeños y se empeñan en disipar la turba, porque imaginaban seria importuna al Salvador. Jesús empero no se enfadó del concurso; antes al contrario, que pareció llegar á la indignacion. Llamólos cerca de sí, y con ellos se juntaron todos aquellos niños que no se apartaban sino con sentimiento y con lágrimas; y volviéndose á sus apóstoles les dijo: *Dejad á los parvulillos, y nunca os suceda impedir que se acerquen á mí.* En verdad os digo, que cualquiera que se sometiese en el reino de Dios, esto es, á mi Iglesia y á mi Evangelio con la simplicidad de un niño, no entrará en ese reino, ni es á propósito para ser admitido en el número de mis discípulos. Lo que fué decir: Dichosos los que imitaren el candor, la ingenuidad y la inocencia de los niños; pues mi Iglesia, que es el reino de Dios sobre la tierra, no se llenará sino de sujetos que se les parezcan. Sobre lo que dijo el grande Orígenes [1]: Esta doctrina del Salvador es á la que debemos atender, no sea cosa que

[1] Origen. Tractat. 7 in Math.

prefiriendo una mayor sabiduría y un mayor aprovechamiento espiritual, desprecios como grandes los pequeñuelos de la Iglesia, prohibiéndoles que vengan y se acerquen á Jesús.

También por los pequeñuelos pueden entenderse los pobres y los de la clase mas ínfima del pueblo, y por los discípulos que impiden se acerquen á Cristo pueden entenderse los príncipes ó prelados y rectores de las Iglesias, que por causa de la pobreza ó de la clase ínfima á que pueden pertenecer, los repelen y alejan de la promoción y recepción de órdenes y dignidades eclesiásticas, aunque para ellas sean aptos y dignos; por lo que, los que se atreven á impedirlos son reprendidos con indignación por la boca misma de Jesucristo, quien los dice como á los apóstoles: *Dejad á los pequeñuelos que vengan á mí, porque para mí no hay aceptación de personas, y no les prohibáis en manera alguna que se me acerquen*, ni aterrándolos con amenazas ni corrompiéndolos con malos ejemplos, porque estos son la figura y la forma de los verdaderos humildes, cuya familiaridad y compañía es la que yo quiero y aprecio. Y san Crisóstomo añade [1]: ¡Por qué prohibís á los pequeñuelos que se acerquen á mí? Si han de ser santos, ¿por qué vedáis á los hijos que se acerquen al padre? Si han de ser pecadores, ¿por qué pronunciais contra ellos sentencia de condenación antes de que veais su culpa? Cuales son ahora, mio es; cuales serán después, será de ellos mismos. Honrad pues lo que es mio, y compadeceos de ellos por lo que suyo ha de ser; por esto añadió: *De tales es el reino de los cielos*; no dijo de estos, sino tales, para recomendar la humildad y la inocencia. No dijo de todos, sino *tales*, esto es semejantes, y de todos aquellos que tuvieren por su ciudad y estudio tales virtudes, cuales los tienen los pequeñuelos por la humildad y la inocencia [2]. Sobre lo que concluyó elegantemente san Ambrosio: No es la edad la que á otra edad se prefiere, porque de otra manera sería un obstáculo crecer en edad para alcanzar el reino de los cielos. ¿Por qué pues solo los pequeñuelos dice que son aptos para el reino de los cielos? Por ventura porque desconocen la malicia no saben engañar, no se atreven á fingir, ignoran el escrudifiar lo que no les conviene, y no

[1] Div. Crisostom. Hom. 32 Oper. imperfec.

[2] Div. Hieronim. in cap. 19 Math.

ambicionan las riquezas y los honores. La virtud no consiste en ignorar lo malo, sino en despreciarlo; ni es virtud tampoco el no poder pecar, sino el no querer.

Conócese claramente por todo lo dicho, que la inocencia y la humildad son virtudes muy del gusto de Jesucristo, puesto que su Majestad no perdía ocasión de elogiarlas, recomendándolas como propias de su Evangelio. Ingratos somos á Jesús porque nos alejamos de él cuanto mas hacemos profesión de adorarle. Nos manda la simplicidad de los niños, y nosotros nos henchimos de la soberbia de los filósofos, dejando de ser simples y efímeros para acreditar que somos juiciosos y entendidos.

El Salvador, que no podia contener en el fondo de su corazón la ternura que al parecer excitaba en él la inocencia de los infantes, hizo que le acercasen todos aquellos niños que sus padres á porfía le presentaban; abrazólos á todos unos después de otros, impuso sobre ellos las manos y los despachó colmados de bendiciones; ellos eran hijos de fieles, y ya su adorable cabeza los adoptaba en el número de sus miembros. Este ministerio, que puede mirarse como la institución y principio del sacramento de la Confirmación, fué transmitido después y encargado por el Señor á los apóstoles. Así es que en la administración de este sacramento son signados en su frente los que le reciben, con el crisma sagrado, por mano de los obispos que en la Iglesia de Dios ocupan el lugar de los apóstoles; y por la imposición de las manos del obispo reciben el Espíritu Santo y quedan confirmados en la fe.

Tan luego como Jesús ejecutó con los pequeñuelos esta acción de caridad, y para él de suma complacencia, salió de su morada acompañado de sus apóstoles y fué á predicar á algunos otros parajes del mismo canton, en los que aun no se habia dejado ver; pero apenas habia emprendido su camino, cuando un jóven de los mas distinguidos y virtuosos del país, el que verdaderamente deseaba salvarse, se acercó á él, y con la mayor modestia y humildad le dijo: *Maestro bueno, ruegoooo que tengais la bondad de instruirme sobre lo que me conviene hacer para alcanzar la vida eterna*. San Marcos nos dice [1] que se arrodilló á la presencia de Jesús para hacer

[1] Marci. cap. 10, v. 17.

esta súplica. Una pregunta tan santa no podía menos de ser contestada con una respuesta muy sabia. Tú me preguntas sobre el bien que conviene hacer, le respondió Jesús, y al mismo tiempo me llamas bueno. Lo que fué decirle: ¿Sabes que dándome este nombre, absolutamente, como lo haces, me das un nombre que solo á Dios pertenece? Nadie hay que sea bueno sino Dios, que lo es por excelencia y por naturaleza. Nadie tampoco sino él puede llamarse Maestro bueno, porque solo él puede enseñar á los hombres cuál es la verdadera bondad, de la que el cielo es el premio. Los demás hombres solo son buenos por participacion, pues lo son por Dios y en Dios. No los excluye de esta participacion de su bondad, dice san Crisóstomo [1], por la que son buenos, ó pueden llamarse tales los que creen en él y cumplen fielmente sus preceptos; y el venerable Beda añade [2], que fué esto lo mismo que si el Maestro divino le hubiera dicho: Comprende bien que aceptando yo el nombre que me das de Maestro bueno, te instruyo en la diferencia infinita que debes hacer entre mí y los demás doctores á quienes pudieras consultar. Y ya que en esta verdad te hallas instruido, sábetelo para conseguir la vida eterna que apeteces, es preciso que cumplas los mandamientos de la ley, y así seguramente lo alcanzarás.

Admirado quedó el joven al oír la respuesta del Maestro soberano, al que replicó inmediatamente: ¿Y no tendreis, Señor, la bondad de decirme qué mandamientos son estos que yo debo observar? No preguntaba porque ignorase los preceptos de la ley, sino porque deseaba saber de la boca de Jesús si aquellos á quienes su Majestad aludía eran los mismos que él hasta allí había guardado; por lo que después que le dijo el Señor *no harás homicidio, no comerás adulterio, no hurtarás, no darás falso testimonio, no usarás de fraudes y artificios, honrarás á tu padre y á tu madre, y amarás al prójimo como á ti mismo*, no pudo menos de colmarse de alegría el joven israelita; y mirando á Jesús le dijo: Todo esto, Señor, he practicado desde mis primeros años, y puedo decir y asegurar que no tengo en este punto cosa alguna de que me remuerda la conciencia. Enseñadme pues qué me resta ahora que hacer. Miróle amo-

[1] Div. Crisostom. Hom. 39 Oper. imperféc.

[2] Ven. Bed. in cap. 10 Marci.

rosamente el Salvador, dándole á entender que estaba satisfecho de su conducta y que deseaba elevarlo á una mejor perfeccion, y le añadió: Aunque hayas hecho esto, algo te resta por hacer: *si quieres llegar á un grado mas alto de perfeccion, marcha por tanto, vende cuanto tienes, y da el precio de ello á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo que jamás se perderá, ni disminuirá, ni te lo podrán quitar los ladrones, y toma tu cruz, y ven en pos de mí, y sígueme*. Sublime consejo evangélico que practicaron después muchos discípulos del Señor. La historia eclesiástica está sembrada de ejemplos de tan generosa y heroica resolucion. Todos los creyentes, se dice en los Actos apostólicos [1], estaban juntos y estrechamente unidos, tanto que no habia entre ellos mas que un corazon y una alma: ninguno decia ser suyo parte alguna de lo que poseia, sino que todas las cosas les eran comunes; y vendiendo las posesiones, casas y haciendas, traian el precio ó producto de la venta y lo depositaban á los piés de los apóstoles; distribuíase todo entre todos, segun la necesidad de cada uno, así que no habia entre ellos ningun menesteroso.

En la doctrina del Salvador se ve clara y distintamente lo que es el precepto y lo que es el consejo, y por su propia respuesta se demuestra que es un error muy funesto confundir las máximas de la sabiduría y las lecciones de perfeccion con los preceptos y mandamientos de obligacion. Aquellas no son siempre practicables ni convienen sino á ciertas y determinadas personas; pero estos comprenden á todos. Exigir en las máximas generales de moral una exactitud y precision igual á un problema geométrico, es un absurdo. Su aplicacion depende de las circunstancias del tiempo, del lugar, de la persona y de otras mil cosas que no permiten formar un cálculo exacto y una regla universal. La ley se cifó á prohibir el delito y á mandar lo que es justo y debido hacer. Pero los consejos y las máximas morales se extienden á mas y son como un atemural de la ley que la defiende y asegura su cumplimiento.

Los antiguos filósofos reconocieron esta gran diferencia, y calificarían de temerario al que mirase sus máximas como otras tantas

[1] Actor. c. 2, vs. 44 et sqbs.

leyes rigurosas. Así que la distincion entre los consejos y los preceptos está fundada, no solamente en el órden moral y político de la humana sociedad, sino tambien en la misma naturaleza de las cosas; y no es una sutileza vana imaginada por los teólogos para salvar las gravísimas dificultades que ofrece la moral evangélica, como pésimamente han pensado algunos. El mismo Jesucristo hemos dicho hizo y reconoció esta distincion en las respuestas que dió al jóven que le preguntaba. En la primera le anunció preceptos, en la segunda leñdió consejos. El precepto de observar la ley es necesario á todos para conseguir la vida eterna; y el consejo de renunciar los bienes y riquezas por seguir á Jesucristo, no obliga sino á aquellos que por razon de su estado y oficio tienen un deber de aspirar á la perfeccion como los apóstoles.

Oidas por el jóven israelita las doctrinas y lecciones de Jesús, quedó sobremanera afigido y acobardado. Retiróse de allí extremadamente triste porque gozaba muchas posesiones, y su ánimo no podia resolverse á abandonarlas. Parecia al principio muy fervoroso; mas apenas oyó hablar de la pobreza voluntaria, cuando le faltó el ánimo y juzgó muy dificultoso andar el camino de la perfeccion que se le habia trazado; de modo que habia ido á consultar á Jesús lleno de gozo y contento, y al oír sus máximas y consejos se retiró triste y desconsolado. Se humilló al ver su flaqueza; pero no se juzgó criminal. Se retiró resuelto á servir á Dios el resto de sus días en el estado inocente, aunque menos perfecto, en que la Providencia le habia hecho nacer, pero siempre pensando hacer buen uso de los bienes de que no tenia aliento para desasirse. Este es el sublime pensamiento que hizo notar Orígenes, atendiendo al modo con que le habló Jesús [1]: Advertid, dice, las palabras con que el Salvador se produce: dícele *si quieres*, esto es, si tienes voluntad, porque estás en plena y perfecta libertad para hacerlo: Quieres subir á un estado de perfeccion mayor que la que se observa en el comun de los hombres? Marcha pues, vende tus bienes, y en esto acreditarás el desprecio con que miras todas las riquezas de la tierra: reparte su producto á los pobres y hazte pobre por venir en mi

[1] Origen. Tract. 8 in Math.

seguimiento; pues yo por tí, siendo infinitamente rico, me hice pobre tambien. Sígueme, y tendrás un tesoro en el cielo.

San Crisóstomo añade [1]: Muy bien y oportunamente habla el Señor no haciendo mencion de la vida eterna, sino del tesoro que tendria en el cielo, puesto que era la plática sobre las riquezas y renuncia de todas ellas: de riquezas habló el Señor, pero de las del cielo; que siendo infinitamente mayor que toda la tierra, eran aquellas indicio de la mayor y mas abundante retribucion que le ofrecia renunciando las de la tierra. Y *sígueme* imitando mis pasos y caminando como yo camino; porque la verdadera perfeccion consiste en la escuela ó seguimiento de Cristo por las obras de la caridad. En la renuncia de los bienes y en la pobreza voluntaria que se abraza y es consiguiente á aquella, consiste el principio de aquella perfeccion; porque se quita el cuidado de los cosas temporales que aparta el ánimo del amor de Dios y de la caridad del prójimo. De la tristeza del jóven y de la resolucion que tomó, empezó Jesucristo otro discurso para dar á sus apóstoles otras mayores y mas sublimes lecciones sobre el desprendimiento de las riquezas de la tierra y aceptacion de la pobreza voluntaria, para seguirle con mayor fidelidad y alcanzar el reino de los cielos que tenia prometido á todos aquellos que lo siguiesen.

ORACION.

¡Oh Dios! Tú, que eres mas puro que el cielo, el sol, la luna y las estrellas; tú, que eres infinitamente mas santo que todos los ángeles, porque eres el Dios de la pureza y santidad, y que por Jesucristo tu único Hijo nos exhortas á la continencia, danos aquello mismo á que nos exhortas, y concédeme á mí, miserable peccador, la pureza y castidad de alma y cuerpo que sabes necesito, para tratar y frecuentar tus santos y divinos misterios. Tú que quisiste se acercasen á tí los pequenuelos, y con la imposicion de tus manos les bendijiste, concédeme la gracia de que mirándome siempre me encuentre pequeño á mis ojos, para que halle á los de tu

[1] Div. Crisostom. Hom. 64 in Math.

Majestad por la penitencia y el arrepentimiento, la gracia que por la culpa y el pecado hubiese perdido, y que por ella encuentre en mi corazón todo aquello que los pequeñuelos retienen en el suyo. Por tu gracia, Dios mio, y por los méritos de todos los parvulillos y humildes que tanto te agradan, yo, el menor de todos los hombres, siendo tú mi conductor y guía, merezca alcanzar el premio que á los pequeñuelos y humildes tienes prometido. Inspírame amor á la santa pureza; con las aguas de tu gracia apaga en mi corazón el fuego de la concupiscencia que consume y ennegrece todas las virtudes. Inspírame amor á la santa pobreza, para que cumpliendo no solo los preceptos, sino tambien con los consejos de tu ley, merezca tener un tesoro en el reino de los cielos y poseerte después y alabarte en compañía de los ángeles y santos. Amen.

NOTA. La historia del presente capítulo se halla en el XIX de san Mateo, desde el versículo 1.º hasta el 22. En el X de san Marcos, desde el versículo 1.º hasta el 22. Y en el XVIII de san Lucas, desde el versículo 15 hasta el 23, todos inclusive.

La Iglesia usa del texto de san Mateo para el Evangelio de la misa del día de santa Agueda, á 5 de febrero, desde el versículo 3 hasta el 12. Para la misa de los Esposos usa del mismo texto, desde el versículo 1.º hasta el 6. Y para el de la misa de san Gerónimo Emiliano, á 12 de julio, usa del mismo texto, desde el versículo 13 hasta el 21, todos inclusive; unos y otros dicen así:

EVANGELIO DE LA MISA PARA EL DÍA DE SANTA AGUEDA, Y
PARA LA DE LOS ESPOSOS.

San Mateo, cap. XIX, vs. 3 al 12.

En aquel tiempo se llegaron á Jesús los fariseos para tentarle, y le dijeron: ¡Es lícito al hombre repudiar á su mujer por cualquier motivo? El les respondió diciendo: ¿No habeis leído que el que crió al hombre en el principio los crió varón y mujer, y dijo, por esta razón dejará el hombre al padre y á la madre, y estará unido con su mujer, y serán dos en una sola carne? Por lo cual ya no son dos, sino una sola carne. No separe pues el hombre lo que Dios

ha unido. ¿Pues cómo es, replicaron ellos, que Moisés ordenó que el marido diese á la mujer libelo de repudio y la dejase? Dijoles: Obligado de la dureza de vuestro corazón, os permitió Moisés que repudiáseis vuestras mujeres; mas en el principio no fué así. Por lo cual os digo, que cualquiera que dejase á su mujer, á no ser por causa de adulterio, y se casase con otra, comete adulterio; y el que se casa con la que otro dejó, comete adulterio. Dijéronle sus discípulos: Si tal es la condición del hombre respecto de la mujer, no conviene casarse. A esto respondió: No todos son capaces de resolverse á esto, mas solos aquellos á quienes esto se ha concedido. Porque hay eunucos que nacieron ya así del vientre de su madre, y otros eunucos á quienes otros hombres hicieron tales; y hay otros que ellos mismos se hicieron eunucos por el reino de los cielos. El que pueda alcanzarlo, alcáncelo.

EVANGELIO PARA LA MISA DE SAN GERÓNIMO EMILIANO.

San Mateo, cap. XIX, vs. 13 al 21.

En aquel tiempo se presentaron á Jesús unos niños para que pusiese sobre ellos las manos y orase. Mas los discípulos los increpaban. Jesús empero les dijo: Dejad en paz á los niños y no les estorbeis venir á mí, porque de ellos es el reino de los cielos. Y habiéndoles impuesto las manos partió de allí. Acerósele entonces un hombre que le dijo: Maestro bueno, ¿qué obras buenas debo hacer para conseguir la vida eterna? El cual le respondió: ¿Por qué me llamas bueno? Dios solo es el bueno. Por lo demás, si quisieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos. Dijoles él: ¿Qué mandamientos? Respondió Jesús: No matarás, no cometerás adulterio, no hurtarás, no levantarás falso testimonio, honra á tu padre y á tu madre, y ama á tu prójimo como á tí mismo. Dícele el jóven: Todos esos los he guardado desde mi juventud. ¿Qué mas me falta? Respondióle Jesús: Si quieres ser perfecto, anda y vende cuanto tienes y dáselo á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo, y ven después y sígueme.